EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. [illegible] — Año LIX • Nro. 19.325 — 16 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, MARTES 31 DE MAYO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

El Fondo Nacional de la Vivienda reforman

El titular de Bienestar Social, vicealmirante Bardi explicó los planes en marcha.- Las financiaciones

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El vicealmirante Bardi, en conferencia de prensa explicó que la nueva ley significa encarar "una política de largo plazo" y anunció que con su puesta en práctica se [illegible] la situación de los inquilinos amparados [illegible] normalización de locaciones urbanas.

Explicó, además, que la selección de adjudicatarios de las viviendas "será realizada mediante sistema de puntaje", fijado o aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

El déficit habitacional

Puntualizó que el déficit habitacional [illegible] en la Argentina a dimensiones tales que se estima afecta a más de un treinta y cinco [illegible] de la población.

Esa situación, estimó, "se agrava por la sostenida tendencia de su crecimiento, por el enfoque inorgánico dado hasta hoy a los intentos realizados para resolver el problema, por la quiebra del sistema destinado a atender las soluciones propuestas y por el [illegible] y de la capacidad de ahorro en los sectores de menores recursos, como consecuencia [illegible] soporta el país".

Anunció también que serán ejecutores de la nueva [illegible] específicos de las provincias, del [illegible] de Tierra del Fuego o de la Municipalidad de Buenos Aires que revisten carácter autárquico para actuar [illegible] respectivas jurisdicciones.

Asignación de viviendas

Dijo que las viviendas que se construyan con el financiamiento total o parcial del [illegible] familias de recursos insuficientes.

En cuanto a su precio, será el que resulte de sumar la totalidad de los importes abonados en concepto de certificación de obras y los costos de redes e instalaciones.

Esos importes deberán ser actualizados desde la fecha de cada certificación en función de la variación del índice del [illegible] industrial de la capital federal, elaborado por el Instituto Nacional de [illegible] y Censos.

Según Bardi, para el año próximo, con este plan "vamos a tener 24 mil viviendas en ejecución y se entregarán otras 20 mil, al tiempo que se iniciarán otras 18 mil en todo el país".

El ministro de [illegible] Social consideró que la ley 21.581 es "eminentemente federalista, porque permite a las provincias evaluar sus necesidades de vivienda y asumir la ejecución de las tareas que solucionen tales problemas".

Plazo para cancelar deudas de otros planes

Informó además que los adjudicatarios de las viviendas construidas según el régimen anterior, sistematizado a través de la ley 19.929, dispondrán de un plazo de noventa días, es decir hasta el 24 de agosto de 1977, para cancelar las deudas respectivas en las condiciones de precios originales fijados en los respectivos contratos.

De no hacerlo —dijo— los saldos deudores serán actualizados y podrán amortizarse en un plazo de 20 años, devengando un interés anual del tres por ciento.

Finalmente, Bardi anunció que entre el 22 y el 25 de junio venideros se realizará en Córdoba una reunión de todos los funcionarios que tienen que ver con la aplicación del nuevo instrumento legal "a fin de que sus alcances puedan lograrse cuanto antes".

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, anunció la modificación de la ley que creó el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) y en la misma ceremonia expresó que se cuenta con recursos para iniciar este año la construcción de 12 mil viviendas, para proseguir normalmente la ejecución de otras 28 mil y para entregar 16 mil unidades terminadas.

Bardi explicó que el gobierno dispondrá de ochenta mil millones de pesos para iniciar nuevas viviendas y proseguir los planes del sector que se encuentran en marcha.

Los recursos mencionados tendrán como fuente los resultados del proceso de duplicación de la contribución que practican los empleadores al FONAVI, elevada del 2,5 por ciento al 5 por ciento del total de las remuneraciones, de acuerdo con las innovaciones implementadas al respecto y anunciadas por Bardi.

Además, a esos recursos se agregarán los aumentos que se decidió practicar sobre los aportes que los trabajadores autónomos deben realizar al FONAVI como obligación previsional. La contribución fue elevada al 20 por ciento de los importes que tributan esos trabajadores.

Estos nuevos aportes destinados al FONAVI son dispuestos por la ley número 21.581, divulgada ayer por el vicealmirante Bardi.

Esa ley, la 21.581, modifica a la ley 19.929, que fue la disposición legal que implementó la creación del Fondo Nacional de la Vivienda.

La nueva norma legal, conocida ayer, establece que las unidades habitacionales que se construyan con financiación del FONAVI serán viviendas económicas y se define a éstas como aquellas que "cumpliendo las condiciones mínimas de habitabilidad, constituyen un centro de atracción y reunión de la familia y aseguran un mejor rendimiento de la inversión".

La ley, además define lo que se debe entender como familia de recursos insuficientes y a criterio de esa norma es aquélla "integrada por un grupo de convivientes cuya capacidad de pago, excluida la atención de otras necesidades vitales mínimas, no alcance a cubrir el costo de amortización de una vivienda económica en un plazo de hasta 30 años".

Mañana no habrá feriado bancario

Entrará a regir el nuevo sistema financiero

[illegible] — No se dispondría feriado [illegible] nuevo régimen financiero".

Once nuevas circulares

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El Banco Central dio a conocer nuevas circulares que tratan sobre política de apertura de filiales por bancos nacionales, [illegible] de efectivo mínimo, pagos y cobros correspondientes a la cuenta "Regulación monetaria" y tasas de redescuento, vinculadas con el funcionamiento del nuevo ordenamiento financiero que comenzará a regir a partir de mañana 1o. de junio.

Las circulares dadas a conocer [illegible] siguientes:

—R.F. 23: Establece las normas relativas a la instalación de filiales de entidades financieras nacionales en el territorio del país.

—R.F. 24: Sobre el régimen de redescuento para la atención [illegible] transitorias de liquidez.

—R.F. 25: Contiene las normas para la ponderación del riesgo de las operaciones de crédito.

—R.F. [illegible] la tasa única de efectivo mínimo con el 45%.

—R.F. 27: Contiene normas complementarias sobre la cuenta "Regulación monetaria" (ley No. 21.572). Fija las tasas en concepto de cargo y compensación.

—R.F. 28: Dictamina que para el mes de junio de 1977 la tasa mensual de redescuento para la atención de situaciones transitorias de iliquidez será del 7,1%.

—R.F. 29: Establece que para junio de 1977 la tasa de interés del límite único remanente de redescuento será del 6,20% mensual y la del excedente de capacidad de préstamo será del 6,05% mensual.

—R.F. 30: Fija una tasa de interés del 50% anual para la prefinanciación de exportaciones promocionadas, y del 7,5% para las letras de exportación.

—R.F. 31: Establece que para el mes de junio de 1977 la tasa de redescuento para la financiación de ventas a organismos públicos será del 6,05% mensual.

—R.F. 32: Fija tasas de interés máximas y de redescuento para las líneas de crédito que no se cancelan contra depósito.

—R.F. 33: Tratamiento a aplicar la cartera de créditos vigente al 31 de mayo de 1977, sujeta al reguladito de tasas máximas. Expresa que cuando por razones legales sea necesario contar con tasas máximas a aplicar a créditos acordados hasta el 31 de mayo de 1977, dicha tasa máxima, de carácter nominal, será desde el 1o. de junio de 1977 del 72%.

Solucionan diferendos con dos firmas petroleras

La Esso y Shell volverán a comercializar nafta

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El Poder Ejecutivo nacional autorizó la intervención de empresas privadas en la comercialización de los derivados del petróleo a partir del 26 del corriente, poniendo fin al monopolio que Yacimientos Petrolíferos Fiscales poseía en ese rubro desde hace casi tres años.

La medida fue adoptada mediante los decretos 1.535 y 1.336, que excluyen a las empresas Esso y Shell de los alcances del decreto 632 suscripto el 27 de agosto de 1974 por la entonces presidente María Estela Mrtinez de Perón, que dispuso la centralización en manos del ente estatal del expendio de combustibles y derivados.

El comunicado oficial

La información, de carácter oficial, está contenida en un breve comunicado distribuido anoche en la Casa de Gobierno que expresa textualmente lo siguiente:

"El Poder Ejecutivo nacional, a través de los decretos números 1.535 y 1.336, aprobó lo propuesto por las comisiones asesoras honorarias respectivas, dando solución satisfactoria a los diferendos mantenidos entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y las empresas Esso, SAPA y Shell.

"Los citados cuerpos legales excluyen, a partir de la cero hora del día 26 de mayo de 1977, a las mencionadas empresas privadas, de los alcances del decreto N° 632 del 27 de agosto de 1974, que dispuso la centralización a favor de YPF, de la total comercialización de los derivados del petróleo".

La medida derogada

La decisión de la medida ahora derogada había sido adoptada el 23 de agosto de 1974, en una reunión de gabinete, al cabo de la cual se informó oficialmente que la presidente había resuelto y ordenado que se adoptaran las medidas necesarias para que toda la comercialización del petróleo y sus derivados primarios se realizara a través de YPF.

"Como consecuencia de ello —decía la información oficial— queda nacionalizada la comercialización de dichos derivados primarios, lo que implica que las estaciones de servicio y las bocas de expendio continuarán operando normalmente con sus actuales propietarios, pero bajo la sigla de YPF".

Como consecuencia de esa medida, promulgada el 27 de agosto de 1974, a través del decreto 632, quedaron bajo el monopolio estatal 3.849 bocas de expendio, de las que 1.508, correspondían a Esso; 1.506 a Shell; 372, a Isaura; 230, a Cities Servide; 154, a la Compañía Gral. de Combustibles, y 79 a ASTRA.

Al concretarse la nacionalización de las bocas de expendio, la participación sobre las ventas en el total de los derivados del petróleo era la siguiente: YPF, 63,53 por ciento; Shell, 10,79 por ciento; Esso, 8,94 por ciento; Isaura, 6,15 por ciento; Compañía General de Combustibles, 4,20 por ciento, y el resto, en conjunto, 5,38 por ciento.

La medida provocó la reacción de las empresas Esso y Shell, que se sintieron afectadas y solicitaron inmediatamente al gobierno la reconsideración de la misma. Sin embargo, el pedido fue rechazado en diciembre de 1974.

El rechazo contra la medida oficial se mantuvo, y en abril de 1975 se dispuso la creación de comisiones para que estudiaran las divergencias, pero a pesar de que se firmó un convenio sobre el traspaso de los bienes de las dos empresas extranjeras a YPF, el asunto continuó sin definirse.

La decisión de las actuales autoridades

Finalmente, las autoridades económicas actuales dispusieron —a poco de hacerse cargo del Palacio de Hacienda— la constitución de una comisión asesora honoraria, que luego de analizar el problema y escuchar a los distintos sectores interesados, emitieron dictamen pronunciándose por la devolución a las empresas privadas de la comercialización de los derivados del petróleo.

Por la medida oficial conocida anoche se da fuerza legal a esa decisión en lo correspondiente a las dos principales afectadas, esto es Esso y Shell.

La campaña que realiza Cáritas en S. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 31 (Télam). — Con motivo de la campaña actual de Cáritas, que se prolongará hasta el 19 de junio próximo, el obispo diocesano de Añatuya, monseñor Jorge Gottau, emitió una pastoral a sus sacerdotes, religiosos, laicos y fieles.

Señala que "la campaña nos ofrece un camino por donde practicar la caridad, aunque hay muchos otros, como la cordialidad con que nos tratamos, el servicio que mutuamente nos ofrecemos, la delicadeza en el trato mutuo y la capacidad de perdón y olvido".

Videla se reunió hoy con los altos mandos

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El teniente general Jorge Rafael Videla, en su carácter de comandante en jefe del Ejército, presidió hoy una reunión de todos los generales en actividad.

Las deliberaciones se realizaron en el edificio "Libertador", sede del Comando en Jefe del arma.

Trasladaron a Lanusse y al Brig. Rey

Investigación del caso ALUAR

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El teniente general (RE) Alejandro Agustín Lanusse, y el brigadier general (RE) Carlos Alberto Rey, que cumplen con la prisión preventiva dictada por la justicia federal en relación con las investigaciones que se sustancian con respecto al caso ALUAR, fueron trasladados a otras unidades militares en las que cumplen con el arresto.

Según trascendió, el ex presidente de la Nación y ex comandante en jefe del Ejército, teniente general Lanusse, fue trasladado por disposición superior desde la Escuela de Caballería en Campo de Mayo a dependencias del Comando de Remonta y Veterinaria.

El brigadier general Rey, se encontraba detenido en el Taller Regional de la Fuerza Aérea, ubicado en Quilmes, al sur del Gran Buenos Aires.

De acuerdo con la versión extraoficial, el ex comandante de la Fuerza Aérea fue trasladado ayer a una residencia del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, ubicada en las proximidades del aeropuerto internacional de Ezeiza.

Tanto Rey como Lanusse fueron detenidos por orden del juez federal, Dr. Francisco Marquardt, quien actualmente se encuentra internado en un sanatorio a raíz de las heridas recibidas en un accidente automovilístico.

El almirante Pedro Gnavi, en cambio, permanece todavía detenido en las instalaciones del Apostadero Naval Buenos Aires.

El ex ministro de Defensa del gobierno que presidió Lanusse, José Rafael Cáceres Monié, continúa detenido en Campo de Mayo.

Otro de los intervinientes en el caso, el comodoro Sergio Aguirre, a quien se lo arrestó militarmente, debido a ciertas declaraciones que divulgó acerca del asunto, sigue detenido en el Taller Regional Quilmes de la Fuerza Aérea. Aguirre fue el titular de COPEDESMEL, organismo de la Fuerza Aérea que tiene a su cargo la supervisión de la producción de metales livianos, especialmente el aluminio.

Otro satélite de comunicaciones lanzó la Unión

CABO CAÑAVERAL (Florida) 31 (AFP). — Un satélite de comunicaciones, el Intelsat, IV-A con capacidad para más de 6.000 conversaciones simultáneas y dos programas de televisión fue lanzado al espacio desde el centro espacial de Cabo Kennedy.

El lanzamiento, indicó un vocero de la Corporación de Comunicaciones por Satélites (COMSAT), se desarrolló perfectamente.

El satélite de Intelsat (organización internacional de telecomunicaciones por satélite) estará ubicado en una órbita geoestacionaria a cerca de 30.000 Km. de altitud, encima del océano Atlántico a [illegible],5 grados de longitud este.

Posible causa del siniestro en Southgate

SOUTHGATE (Kentucky) 31 (UPI). — La posibilidad de que una explosión de un compresor de combustible "arrojara llamas" a un comedor repleto con 1.000 comensales fue investigada hoy como la causa del que parece ser el incendio más catastrófico en la historia de Estados Unidos, que el sábado causó por lo menos 160 muertes en el suntuoso Beverly Hills Supper Club.

Las autoridades dijeron ayer que temían que el número final de víctimas podría elevarse a 400.

El siniestro consumió el lugar por completo y con asombrosa rapidez, tal vez porque carecía de sistema automático de extinción.

Las 3.500 personas reunidas para cenar y escuchar al cantante John Davidson, quien salió ileso, fueron presa del pánico y del horror.

Médicos forenses trataron hoy de poner juntos los trozos carbonizados de irreconocibles cuerpos humanos, en tanto que equipos especiales siguen removiendo escombros a la busca de nuevas víctimas.

El médico forense Fred Stine dijo que, al parecer, el incendio lo provocó un compresor inflamable.

"Cuando trataron de apagarlo, lanzó llamas por el corredor hasta el cabaret", declaró Stine.

Por maniobras contra YPF han dictado prisión

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El juez Dr. Leopoldo Russo, titular del juzgado federal número 2 de esta ciudad, dispuso la prisión preventiva de tres personas a las que se imputa la consumación de graves maniobras delictivas con sobrantes de gasóleo en perjuicio de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Los procesados son el teniente coronel (RE) abogado Salvador Roque Larroca, presidente de la empresa Pesmar; el jefe de relaciones públicas de la misma firma, Juan Carlos Muñoz, y el camionero y propietario de la estación de servicio de la localidad bonaerense de Monasterio, Máximo Eduardo Lema.

Los nombrados están acusados de los delitos de abuso de confianza, engaño, defraudación y fraude en perjuicio del Estado, y el magistrado dispuso trabar embargo sobre los bienes de todos ellos por 50 millones de pesos a cada uno.

La resolución judicial fue dictada en virtud del resultado que arrojaron en primera instancia las investigaciones ordenadas a raíz de una denuncia sobre presuntas maniobras delictivas con sobrantes de gasóleo.

De acuerdo con lo informado oportunamente, YPF comprobó que en la aludida estación de servicio ubicada en Monasterio, partido de Chascomús, se había producido una considerable merma en los pedidos de gasóleo.

Las investigaciones pertinentes permitieron establecer que el combustible era provisto ilegalmente por la empresa Pesmar, encargada de surtir a las embarcaciones pesqueras que operan en el puerto de Mar del Plata, que utilizaba el combustible sobrante en maniobras ilícitas.

Martínez de Hoz habló en el BID

Expuso un panorama de la evolución de la economía.- Proposiciones

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, consideró que "cada vez existe mayor convicción en todos los sectores de la sociedad argentina de que una de las grandes causas de nuestras anteriores frustraciones ha sido nuestra inestabilidad política y la falta de continuidad, situación que ahora ha cambiado totalmente y podemos mirar al futuro con confianza en ese sentido", concluyendo de este modo su exposición ante el pleno de la asamblea anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La información fue suministrada por la Oficina de Prensa del Ministerio de Economía.

El titular de la cartera económica redondeó de este modo un panorama de la situación económica argentina brindado en la ciudad de Guatemala, donde delibera el organismo de conducción de la institución financiera continental. Además de ofrecer un cuadro de la situación de la evolución de la economía de nuestro país a un año de su gestión, se refirió a temas específicos de la acción del BID, formulando algunas propuestas para mejorar sus actividades y agradeció la asistencia que durante 1976 ofreció el banco a la República Argentina.

Luego de este reconocimiento, efectuado al inicio de su disertación, el Dr. Martínez de Hoz advirtió que ese "financiamiento externo de nada servirá si las economías de nuestros países no están encaminadas en tal forma de poder aprovechar debidamente este apoyo". Seguidamente señaló que para la evolución y expansión de "nuestras economías", es indudable que "necesitamos contar con la comprensión internacional de los países industrializados".

Destacó en tal sentido que "la asistencia financiera internacional debe tomar muy en cuenta la necesidad de un desarrollo equilibrado entre los sectores públicos y privados de nuestras economías".

En cuanto al tema del financiamiento de las exportaciones, el ministro de Economía argentino destacó que "sería muy valorada cualquier medida que el BID pudiera adoptar a fin de ampliar su actual programa, sin afectar necesariamente su capital ordinario, con el fin de facilitar el acceso de los productos manufacturados de Latinoamérica a los mercados mundiales en condiciones de paridad financiera".

En tal sentido destacó que "hemos escuchado con gran interés la iniciativa del señor presidente, licenciado Ortiz Mena, respecto de un fondo especial de garantía destinado a movilizar los recursos primarios y la industrialización de América latina".

En lo que respecta a la institución de crédito americana, el Dr. Martínez de Hoz concluyó señalando que la Argentina [illegible] al Instituto para el Desarrollo de América Latina, [illegible] para promover las relaciones de cooperación entre los países de América latina".

Apoya Argelia una propuesta de Cyrus Vance

[illegible], 31 (UPI). — El compromiso de Estados Unidos de reducir la brecha entre los países ricos del mundo y los países pobres obtuvo finalmente hoy el apoyo tentativo de la combativa delegación de Argelia a la Conferencia Norte-Sur.

El secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, formuló la promesa ayer durante la sesión inaugural de la conferencia de tres días sobre cooperación económica internacional.

Antes de su discurso, Vance conferenció durante media hora con el ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Abdelaziz Bouteflika, quien dijo más tarde que "Estados Unidos parece dispuesto a escuchar con mente más abierta a los países del Tercer Mundo".

Después del discurso de Vance, en el que propuso "un nuevo sistema económico internacional para el mundo", el delegado de Argelia Bashir Ould Rouis, manifestó que éste había sido "un paso en la dirección correcta".

No todas las delegaciones del Tercer mundo mostraron idéntico entusiasmo. Algunos delegados de América latina estimaron que el compromiso era demasiado vago.

Manuel Pérez Guerrero, copresidente venezolano de las conversaciones preparatorias, dijo que un mejor trato hacia los países pobres "no es asunto de generosidad, sino de sabiduría".

Un mediador pidieron los moluqueños

[illegible] (HOLANDA), 31 (UPI). — Los terroristas surmoluqueños que mantienen 60 [illegible] hace ocho días en un tren y una escuela pidieron hoy por primera vez un mediador para negociaciones con el gobierno.

La [illegible] de Justicia, Sra. Tzos Faber, dijo que la petición "se encuentra bajo consideración" por el "centro de emergencia" en Assen, que tiene contacto [illegible] extremistas.

La petición de los terroristas es un brusco cambio de su actitud anterior. La semana pasada amenazaron con [illegible] a dar muerte a los rehenes si las autoridades hacían intento alguno de iniciar negociaciones a través de un mediador.

Según la señora Faber, las autoridades de gobierno [illegible] drán que decidir si aceptan o no la petición de los extremistas. El gabinete se ha reunido frecuentemente en La Haya, en sesiones de emergencia, desde que comenzó la odisea.

La señora Faber dijo que las otras demandas de los terroristas, liberación de 21 moluqueños encarcelados por un asalto similar hace más de un año y libre salida del país, no fueron discutidas en la sesión de esta mañana.

Tradicionalistas han ocupado una iglesia francesa

BESANZON (Francia), [illegible] — Más de un centenar de personas ocuparon hoy, lunes de Pentecostés, día feriado en Francia, la iglesia de Notre Dame de esta ciudad, tras haber instalado en la puerta el letrero "Iglesia liberada", con lo que ya son dos los templos "ocupados" en Francia por católicos integristas.

El grupo de Besanzón [illegible] la mañana de ayer y mantuvo durante toda la jornada un largo e infructífero diálogo con las jerarquías eclesiásticas de la región a través, principalmente, del sacerdote Coache, portavoz visible del movimiento "Combate por la fe" que se inspira en la actitud ortodoxa del obispo Marcel Lefebvre.

[illegible] Lallier, se dirigió a la iglesia poco después del "encierro" de los [illegible] para expresar su desacuerdo y manifestó a la prensa que esta iniciativa, en su opinión, había roto materialmente "la fiesta de unidad cristiana que es el día de [illegible]".

"Lo que hay [illegible] visión, expresó monseñor Lallier, y más allá de una oposición a la liturgia, creo que hay también una oposición al concilio, a la autoridad del Papa y a la de los obispos que apoyan su orientación.

Por su parte, los ocupantes pasaron el día entonando cánticos y rezos y el sacerdote Coache declaró que "esta nueva acción había mostrado nuestra voluntad de hacer reconocer, allí donde sea posible en Francia, la voluntad del pueblo cristiano de permanecer fiel".



(Radiofoto [illegible])

Función de gala británica. - Miembros de la familia real británica aparecen de pie en su palco del Royal Opera House, en Londres, en el estreno de "Hamlet y Ofelia" de sir Frederick Ashton, con la participación de Margot Fonteyn y Rudolf Nureyev, como parte del jubileo de plata de la reina Isabel II.

Más empresas de Graiver se intervinieron

[illegible] AIRES, 31 (NA). — El Poder Ejecutivo intervino otras nueve empresas implicadas en las investigaciones del grupo Graiver, entre ellas dos editoriales de diarios y la permisionaria de un canal de televisión, elevando así a 31 el número de sociedades que ha quedado en esa situación.

De las nueve empresas intervenidas por el decreto promulgado ayer, cuatro están instaladas en la ciudad de La Plata, tres en la capital federal y las dos restantes en Tierra del Fuego y Trenque Lauquen, respectivamente.

Las sanciones alcanzan, entre otras, a "Rivadavia Televisión Sociedad Anónima Comercial e Industrial", permisionaria del Canal 2 de televisión de la ciudad de La Plata, y a la editora del diario "La Opinión" de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires.

También se intervino a la editorial que fue responsable de la publicación del rotativo "Ultima Hora", de esta capital.

Asimismo fueron intervenidas Construcciones Sociales Sociedad Anónima, que tiene domicilio en la calle 7 número [illegible], quinto piso y calle 8 número 838, 1º piso, departamento 3, de La Plata, y Silgrama Sociedad Anónima de Uruguay 705, 2º piso, capital federal.

En la nómina fueron incluidas, además, Fundar del Sur Sociedad Anónima, ubicada en el barrio Frigorífico CAP, casa número 1, Río Grande (Tierra del Fuego); el Instituto de Orientación Económica (IDOE), de calle 7, número 370, tercer piso, La Plata; Tecnion Sociedad Anónima, calle 7, número 1076, quinto piso y calle 8, número 838, 1º piso, departamento 3, La Plata, y Vecchia Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Estrada 72, capital federal.

Las primeras 18 empresas intervenidas por implicaciones con el caso Graiver, quedaron en ese estado merced al decreto número 1.224, de acuerdo con lo establecido en el Acta Institucional del 18 de junio de 1976.

Posteriormente, el 24 de mayo último, el Poder Ejecutivo dispuso incorporar a la nómina a otras cuatro empresas: la editorial Olta y el establecimiento gráfico Gustavo S.A., responsables de la publicación del diario "La Opinión" de esta ciudad y también Helycom S.A. y la Agropecuaria Timbó S.A.

Los interventores, como ya lo establecía el decreto 1.224, deberán ser designados por el Ministro de Justicia de la Nación.

LA SOLEDAD DEL PODER, INQUIETUD FUNDADA DEL PRESIDENTE VIDELA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 31 (De nuestra agencia). — El Día del Ejército permitió al teniente general Videla reivindicar una vez más el valor del diálogo entre el poder y la ciudadanía como medio para alcanzar la unidad nacional. Un intercambio de ideas, vino a decir, que no está condicionado por plazos o esquemas preestablecidos, sino que irá surgiendo sobre la marcha "para evitar los males que implica la soledad del poder". No es la primera vez que en el pensamiento del jefe del gobierno aparece esta última inquietud, compartida también por sus colegas de la Junta Militar y que no tiene por exclusiva destinataria a la opinión pública en la medida que la iniciativa de abrir los cauces de ese diálogo es en mayor parte responsabilidad de las autoridades. La soledad del poder, dijo en esta ocasión el presidente, implica el riesgo de "caer en posiciones elitistas o corporativas", esquemas que "son proclives a producir la sectorización de las fuerzas armadas, como paso previo al fracaso del proceso".

Una de las características más llamativas de las frecuentes manifestaciones públicas de los comandantes en jefe es la franca y reiterada alusión a ese tema, juntamente con el de la unidad de las fuerzas en torno a los objetivos básicos del proceso, lo cual sería la evidencia de una preocupación con fundamento. Cuando finalizaba la semana anterior, el brigadier general Orlando Agosti expuso parecidas ideas al referirse a la posición de la Fuerza Aérea frente a las circunstancias. Por su parte, Videla dijo también que "a medida que el proceso va definiendo políticas y cursos de acción de claro contenido transformador, suscita adhesiones pero también genera rechazos", y que "somos plenamente conscientes de ello". Sin embargo, agregó el presidente, nada ni nadie hará cambiar esa conjunción de firmeza y flexibilidad que con ritmo constante caracteriza a la conducción.

:: :: ::

Los principios que definen históricamente al Ejército —dijo también Videla— y que no son exclusivo patrimonio suyo, puesto que se identifican con los del pueblo argentino y las otras fuerzas hermanas, son precisamente ideas básicas del proceso en desarrollo. "La pasión por la libertad hace del Ejército uno de los más firmes defensores de una auténtica democracia representativa, con plena vigencia de nuestros principios republicanos y federales, como único sistema político compatible con la dignidad del ser nacional". Tal comunidad de ideas y no, por supuesto, las aventuras elitistas, permitirá comenzar "una etapa de trabajo en común que, facilitando la convergencia cívico-militar, constituirá la descendencia de este proceso de reorganización nacional, para que él mismo pueda tener trascendencia en el tiempo".

:: :: ::

Poco antes de su mensaje del Colegio Militar del domingo, el presidente había mantenido otra de sus frecuentes reuniones de prensa, esta vez con periodistas españoles, ante quienes, además de reiterar esas ideas, no eludió tampoco otras cuestiones como el "caso ALUAR", indirectamente aludido también en el Día del Ejército cuando sostuvo que las investigaciones sobre irregularidades o casos delictivos llegarán hasta las últimas consecuencias pero que, "sin embargo, no permitiremos que se instrumenten con otros fines que no sean los de exponer la verdad y derrotar a la subversión en todos sus frentes". Al matutino madrileño "ABC" le expresó Videla, respecto de ALUAR, que será la justicia la encargada del veredicto y, frente a ciertas suspicacias en boga, agregó que "en éste no tiene nada que ver el Ejército, ni mucho menos la posibilidad de que detrás de él o de quien lo rodee se haya urdido una maniobra de orden político". Por cierto que en las horas o días inmediatos será la Sala Penal de la Cámara Federal la que tenga a su cargo una decisión que seguramente habrá de producir un nuevo impacto político aunque sin rozar esta vez el comentario público la imagen del poder militar.

La reubicación del puerto de Posadas tratan

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — La reubicación del puerto de Posadas, en la provincia de Misiones, en razón de las variaciones que se producirán en el río Paraná con la construcción de la presa paraguaya - argentina Yaciretá, fue analizada a nivel nacional.

En una reunión que presidió el ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, se intercambiaron opiniones y consideraciones sobre el nuevo emplazamiento de ese puerto.

Al término de la reunión, que se realizó en la sede del citado departamento de Estado, se informó que se había acordado "proseguir con el tema en el término de 15 días".

Sobre factores de contaminación de agua exponen

LA PLATA 31 (Télam). — Temas vinculados con la contaminación de las aguas del mar abordó el jefe de la División Contaminación Marina del Departamento de Intereses Marítimos de la Armada capitán de navío Jorge Federico Schwarz, en el curso de una entrevista periodística por LS 11 Radio Provincia.

A partir de la ley de ministerios —señaló— la preservación de las aguas territoriales argentinas está a cargo del comando en jefe de la Armada. La pesca, uno de los intereses marítimos más importantes, es degradable por contaminación.

Entre los principales factores de contaminación marina, indicó el movimiento de buques, como vertientes de orden terrestre.

"El más decisivo es el tráfico petrolero con toda su operativa. En el ámbito fluvial no suele darse ese caso —dijo— pero igualmente debe ser defendido para mantener la pureza de las aguas destinadas a consumo humano y a medio ambiente ictícola.

Para preservar el medio marino —acotó el capitán Schwarz— la Armada está empeñada en conocerlo. Se desarrolla en este momento un laboratorio especializado al respecto, con el cual podrán fijarse aquellas zonas de particular incidencia negativa".

Aumento de las tarifas telepostales

Regirá desde mañana

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Las tarifas postales y telegráficas internas, serán incrementadas a partir de mañana, según una resolución del Ministerio de Economía que fuera anticipada por la ENCOTel.

El franqueo mínimo para las cartas simples será de 30 pesos, certificadas 90, expresos 150 y tarjetas postales 20 pesos.

Los impresos hasta 50 gramos, pagarán 15 pesos; 51 hasta 100 gramos, 20; 101 hasta 250 gramos, 35; con una sobretasa de 4 pesos por cada 20 gramos en los servicios aéreos.

Para las encomiendas los nuevos valores son: hasta un kilo, 250 pesos; de 1 y hasta 3 kilos, 400, y de 3 a 5 kilos, 500 pesos; más 100 pesos por sobretasa aérea cada 500 gramos o fracción.

Por otra parte, los diarios, periódicos y libros de edición argentina pagarán 2 pesos hasta 100 gramos; 4 pesos de 100 hasta 250 gramos y 8 pesos de 250 hasta 500 gramos.

Las tarifas para el servicio telegráfico son: Telegrama simple, 10 pesos por palabra; para los urgentes 15 y para los colacionados 30; además por cada despacho se abonará un derecho fijo equivalente a 10 palabras, según la categoría.

Cuando el usuario imponga el despacho por el servicio especial "Entrega por teléfono", la tasa telegráfica se reducirá al 50 por ciento.

La resolución establece que "los nuevos valores obedecen a la impostergable necesidad de adecuar las tasas de los distintos servicios a los mayores costos de explotación actuales", y agrega que "si bien dichos servicios deben caracterizarse por su modicidad de tasas, no obstante se impone atenuar en alguna medida el desequilibrio existente entre los rubros ingresos y egresos".

Investigación de préstamos

Aclaración del Bco. de Desarrollo

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El Banco Nacional de Desarrollo (BANADE) informó que su directorio dis[illegible] préstamos otorgados a la [illegible] al tiempo que puso a salvo la honorabilidad del doctor Cayetano Licciardo, actual di[illegible] ministro de Hacienda y Finanzas de la Nación, mencionado en versiones periodísticas.

La [illegible] ciones correspondientes a los préstamos acordados a esa firma fue dispuesta ante versiones periodísticas según los cuales en 1974 y 1975 se habrían utilizado esos fon[illegible], señaló la entidad crediticia.

"A fin de evitar equívocos [illegible] o personas —añade el comunicado— [illegible] los informes o verificaciones de [illegible] tal, de los actos o procedimientos que pudieran no responder a las normas o [illegible] que deben cumplirse. En caso de comprobarse [illegible] o irregularidades de cualquier [illegible] se dará intervención a la jurisdicción que corresponda".

El banco indicó además que "dado que las mismas [illegible] hacen referencia al actual director del banco y ex-ministro de Hacienda y Finanzas de la Nación, Dr. Cayetano Licciardo, como [illegible] a este asunto, el directorio considera necesario hacer saber que el doctor Licciardo, cuyas condiciones morales y límpida trayectoria son suficientemente [illegible], no ha tenido ni tiene vinculación alguna con la empresa de que se trata, ni con sus directivos ni con este caso en particular y que en ninguna oportunidad ha estado en el campo que motivó esas versiones, ni en las localidades de [illegible], provincia de Mendoza".

A ex dirigentes del SOMU hacen graves cargos

[illegible] (Télam). — La intervención militar en el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU), informó que "se ha radicado una denuncia contra Roberto Livio Massagatti, ex secretario general del sindicato y sus colaboradores inmediatos en la conducción gremial por reiteradas irregularidades administrativas que habían cometido durante el desempeño de sus funciones".

"Estas irregularidades —dice el comunicado—, que 'prima facie' configuran delitos comunes, surgen como resultante de las actuaciones sumariales que ordenara instruir la intervención en las que se encuentran involucrados los miembros del consejo directivo y algunos particulares allegados a aquéllos".

"Cabe señalar —destaca— que el perjuicio ocasionado al patrimonio sindical mediante maniobras dolosas, alcanza una suma varias veces millonaria, cuya exacta determinación aún no ha podido fijarse, ya que diariamente surgen nuevos elementos de convicción que la mantienen en continuo aumento".

"La presentación de la denuncia se formuló el día 21 de abril pasado ante la Policía Federal (Defraudaciones y Estafas), la que dio intervención al juzgado nacional en lo criminal de instrucción No. 23, a cargo del Dr. Jorge Manuel Lanusse".

"Igualmente se hace saber —manifiesta— que el ex secretario Massagatti se encontraría prófugo pues mediaría orden de captura contra él, de igual modo que contra varios de los presuntamente responsables, hallándose otros detenidos por orden del magistrado interviniente.

A su viaje por Europa refirióse Jorge L. Borges

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El polémico escritor Jorge Luis Borges declaró que en su reciente viaje a Europa tuvo "a menudo que defender a mi patria y a su gobierno; esto último sobre todo, porque allá hay una total distorsión de la perspectiva, lo que lleva, por ejemplo, a que haya gente que piensa que el general Videla es algo así como un Juan Manuel Ortiz de Rosas".

El personal concepto del escritor fue manifestado en una reunión que mantuvo con periodistas para informarles acerca de un ciclo de conferencias que proyecta [illegible] en breve.

Anunció que los temas de esas conferencias "me han interesado siempre y tocan a mi intimidad y a los hábitos de mi pensamiento". Se trata de un ciclo de disertaciones acerca de "La Divina Comedia", "La pesadilla", "El libro de las mil y una noches", "El budismo", "¿Qué es la poesía?", "Los gnósticos de Alejandría" y "La ceguera".

Para Borges, esas conferencias tendrán valor didáctico, según explicó. Además, experimenta una "comodidad" particular en darlas.

Borges comentó en tono risueño uno de los temas de su ciclo de conferencias: "Convendría —dijo— que hubiera más budistas; en cuanto a mí, considero que me he convertido en una suerte de misionero budista".

Habló de sus presuntos méritos literarios y dijo que no creía en ellos. "En cuanto a mis obras completas, que he considerado un error publicar —afirmó—, pienso que pueden rescatarse diez o doce páginas".

Se le preguntó por sus declaraciones en Europa, acerca de la poca ductilidad del idioma castellano y el escritor las justificó diciendo que sólo se había limitado a repetir consideraciones de Paul Groussac.

"Nuestras palabras —señaló—, son excesivamente largas y los acentos suelen caer donde no deben. Se trata de una lengua rica, aunque no tenga la ductilidad que el inglés y otras lenguas obtienen del uso de verbos y preposiciones".

"Personalmente —añadió—, sé que mi destino es expresarme en castellano y por cierto que lo acepto".

La primera de sus conferencias, "La Divina Comedia", se dictará mañana en un teatro metropolitano.

Harguindeguy habló del sistema educativo

Apoyo al funcionamiento del Consejo Federal

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El ministro del Interior e interino de Cultura y Educación, general Albano Harguindeguy, apoyará el funcionamiento del Consejo Federal de Educación, según trascendió en el organismo nacional mencionado en segundo término.

Harguindeguy habría afirmado la necesidad de sostener las políticas federalistas en las distintas actividades nacionales y, en este caso en el área educativa que, por el momento, es de su competencia.

Precisamente, el Consejo Federal de Educación fue creado para que la política educativa nacional sea dictada por el conjunto de ministros del ramo y en base a las necesidades que cada provincia y cada región acusen al respecto.

Desde su creación, ese consejo nunca funcionó tan regularmente como durante la gestión del ex ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera, quien encontró el apoyo del organismo confederado para anunciar los dos propósitos fundamentales de su gestión, "transformación y descentralización".

Los referidos objetivos quedaron refrendados por el Consejo Federal de Educación —o asamblea nacional de ministros del ramo— a través de documentos que avalaron el propósito y establecieron la correspondiente implementación dentro del sistema educativo.

El documento originado en la reunión que el Consejo Federal de Educación realizó en La Plata, en diciembre del año pasado, propone la transformación del sistema educativo nacional a partir de considerar "al educando como protagonista del proceso".

Se añade —en el documento— que "el sistema educativo deberá estructurarse, primero, en función de las edades del niño, y, segundo, en respuesta a "los requerimientos del país para su desarrollo e integración".

Las deliberaciones del consejo en la ciudad de La Plata permitieron establecer el sistema de transformación definiendo a la escuela primaria como la escuela de la infancia; al ciclo básico de la enseñanza secundaria como la escuela de la pubertad; y al ciclo superior del mismo nivel de enseñanza, como la escuela de la adolescencia.

Y, toda esta discriminación debería ser llevada a la práctica a través de la implementación de los llamados "contenidos mínimos", como plataforma básico de los conocimientos destinados —se dijo— a "salvaguardar la unidad nacional".

La descentralización —ese tema tan reiterado por Bruera— también fue tratada por todos los ministros del país en las reuniones que realizaron en Tucumán y en Posadas en agosto del año pasado y marzo del actual, respectivamente.

Este tema —el de la descentralización— es a criterio de los observadores del área, es más espinoso para el análisis de Harguindeguy pues se trata de transferir el total de los servicios educativos de la Nación a las provincias, sin que se alcance a comprender cual de los dos poderes tendrá el suficiente dinero para llevarlo a cabo en forma integral.

Los mismos observadores sostienen que "el ministro interino de Educación tiene en claro las soluciones que aportan las políticas federales" p que "además, debe saber cuán cómodos se sienten los ministros provinciales en el seno del Consejo Federal de Educación, en el que participan para proyectar una política educativa nacional".

Se ha acentuado la recuperación del Vlmte. Guzzetti

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Continúa en evolución favorable el ex ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante César Augusto Guzzetti, quien fuera herido el 7 del corriente por delincuentes subversivos.

El parte médico número 65, señala que "continúa la evolución favorable del paciente".

Celebración del Día Nacional de Energía Atómica

Enuncióse el plan a cumplir

BUENOS AIRES 31 (Télam). — Con motivo de la celebración del "Día Nacional de la Energía Atómica" y el 27o. aniversario de la creación de la Comisión de la Energía Atómica —evocados hoy— el titular del organismo, contraalmirante Carlos Castro Madero, adelantó anoche el plan del organismo para 1977.

En ese lapso, de acuerdo con el plan trazado, se construirá el 65 por ciento de la ingeniería básica de la planta piloto de producción de agua pesada.

Son cuatro objetivos básicos y seis programas distintos de ejecución, los pilares trazados por el organismo. Los básicos son:

1o.) Utilizar la energía nuclear en sustitución de la que proviene de otros orígenes. 2) Lograr el autoabastecimiento en energía nuclear; 3) Desarrollar toda la tecnología nuclear en sus diferentes aspectos (propulsión, medicina, aplicaciones industriales, etc.) y 4) Proteger a la población y al medio ambiente de los efectos nocivos de origen nuclear, objetivo éste que por primera vez, aparece públicamente en el programa trazado.

En cuanto al conjunto de seis programas, se hallan incluidos en el plan general para 1977, comprendiendo el primero de ellos la instalación de centrales atómicas, completando el 60 por ciento de la obra correspondiente a la central de Embalse (Córdoba); el diseño de la central nuclear Atucha II, donde se procurará lograr la máxima participación de la industria y de la ingeniería argentina.

El segundo programa de los seis enunciados, corresponde al aprovechamiento de las centrales. El proyecto comprende la exploración de nuevas reservas atómicas en el suelo nacional; la producción de 150 toneladas de concentrado de uranio (U3-o8; de 9 tonedas en el año de ácido sulfúrico y de dióxido de uranio, cuya planta de conversión a UO-2 debe entrar en operaciones en mayo de 1978.

El organismo, además, espera fabricar 11 elementos combustibles de "demostración" para emplearse en la central atómica de Atucha, y otros 12 en 1978, obteniendo así la experiencia suficiente que permita 50 elementos en el mismo año y alcanzar los 150 en 1979, fecha en que estará funcionando la fábrica que los producirá.

En el ambicioso plan de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, se contempla la instalación de la planta piloto para la fabricación de tubos de zircaloy para que esté en condiciones de entrar en operaciones en el primer semestre de 1978 y alcanzar en 1980 la meta propuesta, que es de 40.000 metros de tubo por año.

Control de faltas en la comuna de Rosario

ROSARIO, 31.— Una notable modificación ha sido introducida en el Estatuto de Estabilidad y Escalafón del Personal de la Municipalidad. Es la que se refiere a la implantación de un nuevo régimen para el control de inasistencias, que actualmente configura un 4 por ciento [illegible].

La [illegible] determina ahora que una inasistencia injustificada es motivo de exoneración para el agente municipal que incumple lo establecido.

Estación de ómnibus

ROSARIO, 31.— Se llevó a cabo el ofrecimiento por parte de la autoridad competente para la prestación de un servicio de información audiovisual en la estación terminal de ómnibus de esta ciudad "Mariano Moreno".

Dos oferentes hicieron interesantes propuestas, destacándose una de ellas por la circunstancia de que propone [illegible] un circuito cerrado de televisión para los fines informativos enunciados.

Las propuestas han sido giradas a las comisiones técnicas pertinentes, las que deberán expedirse en breve término.

Servicio de comida en hospitales oficiales

ROSARIO, 31.— Una iniciativa que ha sido puesta en conocimiento de los cuerpos directivos correspondientes, proyecta que entes particulares se hagan cargo del servicio de comida en los hospitales dependientes de organismos oficiales en esta ciudad.

Se ha señalado sobre el particular que en anterior oportunidad las ofertas en ese sentido habían [illegible] desechadas por el elevado costo, pero que ahora los mismos han sido reajustados de manera tal que se insistirá en la posibilidad de llevar a la práctica esta fase de la atención dentro de los servicios asistenciales.

Bonificaciones por venta de combustibles

ROSARIO, 31.— La Federación Argentina de Expendedores de Nafta del Interior, cuya sede central se encuentra ubicada en esta ciudad, informó que han sido modificadas las bonificaciones para la comercialización [illegible]. Son éstas: nafta súper, [illegible] y gas-oleo $ 3,70.

Estas bonificaciones fueron aceptadas por la Con[illegible] del Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina "en [illegible] nicado expedido al efecto por la entidad— ya que [illegible] que viene soportando la parte empresaria".

Procesarán a 77 acusados de planear un golpe fascista

[illegible] — Setenta y siete derechistas acusados de planear un golpe fascista para derribar al gobierno, serán sometidos hoy a un proceso conjunto, seis y medio años después [illegible].

Los acusados incluyen cuatro generales, otros oficiales [illegible] ponsabiliza de estar involucrados en el llamado "Complot Borghese", que tomó su [illegible] plan.

Los procesados son acusados de haber organizado a cerca de 1.000 personas, que fueron reunidas en la noche del 7 de diciembre de 1970 en tres gimnasios de Roma, [illegible] de apoderarse del Ministerio del Interior, [illegible] importantes del gobierno y de los estudios de la Cadena Estatal de Televisión, desde donde se anunciaría la instalación [illegible].

EL LITORAL

Santa Fe, Martes 31 de mayo de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto

EL INTERCAMBIO ARGENTINO-PERUANO

Un paso decisivo acaba de ser dado en materia de intercambio comercial e industrial entre nuestro país, cuya tecnología ha avanzado considerablemente con respecto a la de otras naciones del continente, y Perú, necesitado precisamente del aporte nacional para realizar una etapa evolutiva en ese fundamental aspecto.

Entre la serie de coincidencias a que se ha arribado corresponde señalar no sólo la ampliación del convenio que vencía este año y que posibilitará una mayor fluidez en la comercialización de los artículos, sino el establecimiento de nuevas líneas de crédito por valor de cien millones de dólares; las que podrían llegar en varios años más a los doscientos cincuenta. [illegible] permitirá al país hermano mejorar su balanza comercial con nosotros, la cual es deficitaria, mediante la adquisición de productos locales por los importadores de allá con plazos más dilatados. Asimismo, y con carácter recíproco para la compra de bienes intermedios, ha sido acordado un crédito de veinticinco millones de la divisa norteamericana.

Esa disposición oficial que dará pie a una mayor complementación entre las economías de ambas naciones merced a una dinámica actividad comercial, tiene también el apoyo del esfuerzo privado por cuanto la delegación peruana vino acompañada por un grupo de empresarios que se entrevistó con colegas nativos. De estos contactos ha surgido la concreción de operaciones de distinta clase.

A este auspicioso panorama cabe agregar la venta de cuatro mil toneladas de carne y de doscientas mil de trigo con destino a la república del Pacífico, cifras que se espera incrementar en lo futuro; así como la ratificación de acuerdos anteriores como la adquisición de trescientas mil toneladas de hierro a cargo de SOMISA.

Como puede apreciarse, las relaciones que en el más alto nivel de la conducción estatal mantenemos con el país referido, revitalizadas con la visita que realizó el presidente Videla a aquél, se van ampliando a diferentes ámbitos vinculados estrechamente con el desarrollo, factor esencial de estabilidad política y de eliminación de conflictos sociales. Indican, asimismo, la confianza que se nos dispensa basada en el progreso técnico y científico que hemos logrado y que interesa en distintos puntos del exterior.

Por otra parte, estos acuerdos van insertando a los pueblos firmantes en el mapa de la comprensión iberoamericana; anudando intereses que conviene que se vayan extendiendo paulatinamente, para que las palabras expresadas tantas veces en ocasiones especiales sobre la comunidad de fines de los países del hemisferio sean una realidad palpable en un futuro no lejano.

Inspección en un nosocomio de esta ciudad

Trascendió que una delegación de funcionarios de la Dirección de Asistencia Social para Ferroviarios, procedente de Buenos Aires, se constituyó en el Policlínico Ferroviario de nuestra capital.

Se habría ordenado una investigación a raíz de denuncias radicadas por familiares de un empleado ferroviario que dejó de existir días pasados debido a una dolencia cardíaca.

El paciente no habría recibido la atención adecuada en la emergencia e incluso tuvo que trasladarse hasta el segundo piso por una escalera, ya que los ascensores no funcionaban por desperfectos.

La versión agrega que dos profesionales fueron suspendidos y que se ordenó sustanciar un sumario.

Organizó actos la D. de Cultura

A partir del 5 de junio próximo, y organizados por Cultura de la provincia, se efectuarán en la sala mayor del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, los actos que se incluyen bajo la denominación de "Domingos musicales". Tendrán lugar a las 18.30, con ingreso libre.

Para la apertura del ciclo se ha previsto la actuación del destacado pianista Remo Pignoni, el que ofrecerá un recital de música folklórica argentina, que será previo al que dará el 10 del mismo mes en el Centro Cultural San Martín de la capital federal como clausura de las "Jornadas de cultura santafesina" que organiza el gobierno local en dicha ciudad.

La programación comprende, además, la presentación el 12 de la Agrupación Coral Juan Sebastián Bach, de Formosa; la del flautista Luis Rocco, el 19, acompañado al piano por Marta Luna, y la de la Orquesta de Cámara del Instituto Superior de Música de Santa Fe, con la dirección del maestro Guillermo Bonet Müller. La actuación de este organismo tendrá lugar el 26 del mes referido.

Ofrecen canes

La Sociedad Santafesina Protectora de Animales solicita a la comunidad que vacune a sus perros y gatos contra la rabia y que no los dejen sueltos en las calles.

Al mismo tiempo ofrece cachorros y perros que se encuentran en su refugio de Villa Yapeyú, de donde se los pueden retirar.

Además se ofrecen otros canes en Tacuarí 6365, teléfono 61955 de 17 a 21 o en 4 de Enero 3038, teléfono 33056, después de las 18.

Planes de dragado en el río Paraná

En el número 372 de la publicación quincenal de la Armada Argentina, "Gaceta Marinera", correspondiente al 26 de mayo del corriente año, se consigna una información referida a los planes de dragado previstos por la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, dependiente de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos.

La divulgación de esta información, reviste importancia particularmente para la futura operativa de los puertos del río Paraná, atento al actual período de bajante que acusa todo el sistema fluvial.

En relación con el tramo Santa Fe-Diamante, se expresa que se conservarán las actuales profundidades de 20 pies y que estudios que se hallan en preparación tienen prevista su profundización. En cuanto al sector entre Santa Fe y Corrientes, se ha dispuesto la continuidad de los trabajos de dragado para mantener profundidades de 10 pies hasta Corrientes y 7 pies en el Alto Paraná; el tramo del río Paraguay será mantenido en 9 pies. Por último, en relación con la ruta principal hasta el puerto de Rosario se dispuso mantener profundidades compatibles con las del canal "Ing. Emilio Mitre", de manera que en esta primera etapa del proyecto pueda quedar asegurada la navegación de buques de hasta 28 pies de calado.

El canal Mitre

En otra parte de la información, se señala que "las intensas tareas que lleva a cabo la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, posibilitaron elevar a 25 pies al cero la profundidad determinante para la navegación en el canal de vinculación "Ing. Emilio Mitre". Esta determinante había quedado reducida a 22 pies al cero como consecuencia de la acumulación masiva de sedimentos arrastrados por la crecida del río Paraná. La nueva marca de 25 pies se ubica en la progresiva Km. 47,250, en un ancho de 100 metros, en tanto que en la progresiva Km. 40,400 se ha logrado una profundidad de 28 pies al cero, con un ancho de 70 metros. El citado organismo, informó asimismo que entre los kilómetros 36.500 y 38.500, se acaba de elevar una profundidad de 28 pies al cero, por lo que carecen de fundamento las versiones referidas a una reducción de la profundidad a 19 pies al cero, en ese tramo del canal.

Desde mañana pagan a pasivos de la provincia

Mañana se iniciará el pago de haberes del mes de mayo a jubilados y pensionados provinciales.

En primer término y dentro de los horarios habituales, en el Banco Provincial cobrarán los pensionados y en días sucesivos los respectivos turnos de jubilados.

Desde mañana aumentará el precio del vino

El precio del litro de vino común de mesa en sus variedades blanco, tinto, seco, abocado y rosado, aumentará a razón de 10 pesos ley desde mañana.

El anuncio fue formulado en medios allegados a las fraccionadoras de la zona de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, indicándose que este nuevo precio tiende a nivelar los que ya se cobran desde hace dos meses en otras plazas como Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

El producto llegará al consumidor de nuestra ciudad, al mostrador y sin enfriar, entre 82 y 85 pesos, mientras que en el interior de la provincia se aplicarán recargos por fletes según distancias recorridas.

Muestra de fotos en en la A. Francesa

En el salón mayor de la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147, ha sido montada por los alumnos de 6to. año una exposición de fotos titulada "Nadar y su época", material cedido por el Servicio Cultural de la Embajada de Francia.

Se trata de cincuenta y cinco imágenes, de treinta por cuarenta centímetros, de personajes de fines del siglo diecinueve y de comienzos del actual, como Maupassant, Sara Bernhardt etcétera.

Dicha muestra puede ser visitada, de lunes a viernes en el horario de 17,30 a 19,30.

UNIVERSITARIAS

Asumió el decano de Ingeniería Química, Ing. Humberto Occhi

En el transcurso de un acto cumplido esta mañana en la Facultad de Ingeniería Química, asumió sus funciones el decano de esa casa de estudios, Ing. Humberto Luis Occhi, siendo puesto en posesión del cargo por el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado.

Asistieron los decanos de las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Anteo Ramella; de Ciencias Económicas, Cont. Realdo Chiantino y de Bioquímica y Ciencias Biológicas, doctor Juan B. Scocozza y el Ing. Qco. Carlos M. Jeanney, profesor de la facultad que hasta la fecha se desempeñó con atribuciones de decano; los secretarios académico; Dr. Osvaldo Stratta, de asuntos económico - financieros, Cont. Angel Storani y general del rectorado, Esc. Jorge Ramírez y el director general de administración, Dr. Marcelo Chemes; directores de institutos; ex decanos, profesores y personal no docente de la facultad, como así también familiares y amigos del nuevo decano, e invitados especiales.

El Ing. Occhi hablando tras haber asumido sus funciones

La ceremonia

El acto se inició con la lectura, por parte de la secretaria de la facultad, Sra. Adriana S. de Rico, del decreto No. 1407 de la presidencia de la Nación, por el cual se designó al Ing. Occhi como decano de la casa, tras lo cual fue leída el acta de toma de posesión, que firmaron los funcionarios presentes.

A continuación habló el rector, Dr. Jorge Douglas Maldonado quien destacó la condición de docente y profesional graduado en esa facultad del nuevo decano, cuya capacidad lo habilita —señaló— para la difícil misión que hoy inicia, y luego de otras consideraciones agradeció públicamente al ingeniero Carlos Jeanney su desempeño al frente de la facultad en la difícil tarea común de gobernar las casas de estudios superiores. Después el Dr. Maldonado reclamó la colaboración de los profesores, docentes y no docentes para que se pueda formar integralmente a la juventud en lo que es la contribución de todos a la lucha antisubversiva en que está empeñada la Nación. Finalmente puso en posesión de su cargo al Ing. Occhi.

Concluyó la ceremonia con palabras del nuevo decano quien agradeció los conceptos del rector y comprometió su esfuerzo para la difícil tarea de gobernar la casa en cuyas aulas se formó y en la cual ha desarrollado una larga actuación docente. Tuvo conceptos referidos al desarrollo de las labores universitarias recabando la colaboración de los distintos estamentos para la formación de los jóvenes que serán los hombres que mañana conducirán los destinos del país.

"Esta responsabilidad asumida por mí —concluyó el Ing. Occhi—, tiende a estos [illegible] Dios, espero que mi gestión surta los frutos que me exigen aquellos que depositaron la confianza, lo que me obliga a llevar adelante los principios que hacen a una Patria grande".

Habrá mañana una conferencia en Ing. Química

Mañana a las 20, en el salón de actos de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, disertará el Ing. Agustín Carpio, jefe de mantenimiento de la empresa Celulosa Moldeada S.A., sobre el tema "Proceso de Fabricación en Celulosa Moldeada".

La conferencia es organizada en forma conjunta por las cátedras de Tecnología del Calor y Electrotecnia de la Facultad.

DISERTACION

Organizada por A.L.C.O. (Anónimos Luchadores Contra la Obesidad) se realizará una disertación sobre el tema "[illegible] el infarto", que estará a cargo del Dr. [illegible].

Este acto tendrá lugar el [illegible] a las 21 en la sala principal de la [illegible] del Colegio Nacional "[illegible] de Iriondo", con entrada libre.

Atención en la UPCN

La [illegible] de la Unión del Personal Civil de la Nación anunció que el nuevo horario de atención a los afiliados y al público en general, [illegible] de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 y de 16 y 30 a 20.30. Las actividades se desarrollan en el nuevo local de Rivadavia 2537.

CASA GRIS

La alcaidía de la Jefatura rosarina visitó Sciurano

El ministro de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano, instaló ayer su despacho en Rosario, acompañado por los subsecretarios de Justicia y Culto y de Gobierno, doctores Víctor D'Andrea y Juan Carlos Maderna, respectivamente.

Luego de atender las audiencias previamente concedidas, el funcionario visitó [illegible] de Rosario, oportunidad en que se conversó sobre la posibilidad de [illegible] ción, a fin de colocarlo en una zona más estratégica para [illegible] a los distintos puntos de la ciudad, en razón de que se considera que su actual ubicación resulta periférica para [illegible].

Posteriormente el ministro Sciurano visitó las obras que se están llevando a cabo en la alcaidía de la Jefatura, a fin de inspeccionar los trabajos. En la ocasión se otorgaron 400 millones de pesos viejos para la compra de nuevos mat[illegible] que en 90 días más el edificio podrá ser inaugurado en su totalidad. Cabe indicar que las instalaciones, que se encuentran ubicadas dentro del predio de la Jefatura, tendrán una capacidad de alojamiento para más de 200 procesados.

Por último el capitán de navío y los subsecretarios, visitaron la Policía de Menores, donde se encontraban también miembros de la Cámara Penal. En la oportunidad se evaluaron las necesidades más inmediatas para su mejor desenvolvimiento y sobre el particular se informó que en el día de la fecha se tomaron al efecto una serie de medidas que se concretarán en el curso de la presente semana.

CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD

Consultado el ministro Sciurano acerca de la existencia de un convenio entre la Municipalidad de Santa Fe y la Policía, a fin de que el personal de este último organismo colabore en el control del tránsito, respondió que dicho decreto ya había sido redactado y que estimaba que sería firmado en los próximos días.

Artes plásticas

Certamen de pintura, dibujo y grabado

Hasta el 8 de junio se recibirán los trabajos para el certamen de pintura, dibujo y grabado organizado por Amigos del Arte de Rosario, en adhesión a la Semana de la Bandera, con el auspicio de la Municipalidad de esa ciudad y sobre el tema "Rosario y su gente".

Podrán intervenir todos los artistas residentes en nuestra provincia, los cuales pueden remitir un cuadro únicamente por cada sección, cuyo ancho no exceda los 90 cms. incluido el marco.

Al dorso de la obra —ésta se recibirá en el Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino, bulevar Pellegrini 2202 de la urbe nombrada— se indicará el nombre y apellido del autor, título, procedimiento, dimensiones y precio.

Los premios son indivisibles y no pueden ser declarados desiertos. En la sección de dibujo la primera recompensa, Banco Provincial de Santa Fe, consiste en medalla de oro, y la segunda, Amigos del Arte, en medalla de plata; en la de pintura se otorgará un primer Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, de 60.000 pesos, y un segundo, Amigos del Arte, consistente en medalla de plata, y en la sección de grabados, se concederá una primera distinción, Banco Municipal de Rosario, de 30 mil pesos, y una segunda, Amigos del Arte, consistente en medalla de plata.

Las bases del citado concurso pueden retirarse en la Dirección Provincial de Cultura de la provincia, 4 de Enero 1510 de nuestra ciudad.

Concurso del Fondo Editorial de Sta. Fe acerca de narrativa

El Fondo Editorial de la provincia ha llamado a concurso para la edición de dos libros del género de narrativa (novela y/o cuento) pertenecientes a los rubros B "Escritores con obras éditas" y C "Escritores sin obra publicada en forma de libro", según lo previsto en el decreto 2596/76 del citado fondo.

Podrán participar en este certamen todos los escritores santafesinos nativos cualquiera sea el lugar de su domicilio actual y los nacidos en otras provincias o en el extranjero que registren en el momento de su inscripción una residencia mínima de cinco años en la provincia de Santa Fe.

Los aspirantes pertenecientes al rubro primeramente citado deberán acreditar entre sus antecedentes la publicación de por lo menos un libro correspondiente al género que concurra, con pie de imprenta de cualquier lugar del país o del extranjero, escrito en castellano.

Los autores podrán presentarse al concurso con libros publicados en primera y única edición y actualmente agotados (categoría B), para lo cual acompañarán certificación del editor sobre el particular; con obras inéditas (categorías B y C). Los de la categoría B presentarán con nombres y apellidos, sus originales claramente mecanografiados, en papel de tamaño oficio, abrochados en forma de folleto. Los seudónimos sólo se admitirán cuando éstos fueren de uso habitual. Los autores incorporados a la categoría C presentarán siempre sus originales bajo seudónimos. Las obras inéditas nunca deberán haber sido premiadas. Su extensión no podrá ser menos de ochenta carillas, de tamaño oficio, ni mayor de ciento cincuenta.

Cada autor podrá concursar con más de una obra y deberá remitir tres ejemplares del trabajo. Los que sean seleccionados se imprimirán en la imprenta de la provincia en una tirada de 1.000 ejemplares.

La inscripción al concurso y la entrega de obras deberá efectuarse entre el 1º de junio y el 29 de julio del año en curso en la Subsecretaría de Cultura de la provincia, 4 de Enero 1510, Santa Fe o en la sede del Dpto. Ejecutivo Zona Sur, Mitre 575, 3er. piso, oficina 9, Rosario. La boleta respectiva la proveerá el Fondo. Se acompañará, además, un certificado de vecindad expedido por autoridad competente.

A dos municipios se autorizó para contratar créditos

Por decreto del P.E. se autorizó a la municipalidad de San Lorenzo a concertar un préstamo con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por la suma de $ 33.680.100 para destinarlo al financiamiento de las obras de pavimentación urbana.

Por otro decreto se autorizó a la municipalidad de Capitán Bermúdez a contratar un préstamo similar con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por la suma de $ 295.799.909, destinándose en este caso la suma a la financiación de las obras de provisión de agua corriente en esa ciudad.

En ambos casos se dispone que se afecta la participación que corresponde a dichas municipalidades en el producido de impuestos nacionales y provinciales, hasta la total cancelación del crédito a percibir.

EDUCATIVAS

Escuela de Educación Técnica No. 5

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 5 ha citado con carácter de urgencia en el horario de 8 a 12 y de 16 a 21, a las siguientes egresadas: Adriana Acosta, Marta Alarcón, Mirta Ayala, María Ester Copes, Elsa Degrossi, María Esther Doldán, María del Carmen Pérez, Liliana Pighin, Viviana Pizzorno y Zulema Ruggeri.

Reunión de padres

El director del Centro de Acción Social No. 3, ubicado en calle República de Siria 6555, invita a los padres y vecinos en general a la reunión que se llevará a cabo el 10 de junio entrante, a las 18. En la oportunidad se desarrollará el tema: "La comprensión base de la convivencia".

Reunión de una cooperadora

Las autoridades de la escuela No. 95 "Simón de Iriondo" de Alto Verde y de la Cooperadora del establecimiento informan que el próximo 3 de junio, a las 17, se realizará la asamblea anual ordinaria de la Asociación Cooperadora. Luego de la lectura y aprobación de la memoria y balance, se elegirán las nuevas autoridades.

Esc. Nº 4

En fecha reciente se realizó la asamblea general ordinaria de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 4 "Sargento Bustamante", procediendo, entre otras cosas, a la renovación de las autoridades.

La comisión directiva quedó integrada con las siguientes personas: presidente, Bartolomé Segheso; vicepresidente, Miguel Zanutti; secretario, Juan Cisneros; [illegible] taria de actas, Cristina B. de Dodorico; secretario de prensa, Miguel Krubick; tesorero, Ricardo Colombo; protesorero, Alfredo Gesualdo; vocales titulares, Alfredo Capellacci, Carlos Domínguez, Alberto Escarbajal, Alfredo Dellaqua, Roberto Murano; vocales suplentes, Carlos Rotela, Pedro Kolomi, Leopoldo Marchi, Roberto Páez, Francisco Volpy Querón; revisores de cuentas, Francisco Barone y José Birello; síndico, Cristian Ramseyer. Es asesora de la cooperadora la Sra. Dolly L. Cavigiuri de Gagliardi.

La investigación que se realiza en el Frig. Municipal

La Comisión Especial Investigadora de la provincia que preside el general (RE) auditor Latella Frías, prosigue ahondando en la investigación que realiza en el Instituto Frigorífico Municipal.

Se tratan de establecer presuntas irregularidades administrativas con anterioridad al 24 de marzo de 1976.

Tratаron el futuro del ingenio azucarero ARNO

Se reunió el Consejo Asesor Regional del Norte de Santa Fe, que congrega a entidades integrantes de la Asociación de Cooperativas Agrarias (ACA), con la presidencia del Sr. Federico Stäcul y la asistencia del consejero zonal de dicha entidad, Sr. Angel Gregoret. Uno de los puntos que requirió la mayor atención de los delegados, estuvo referido al informe que presentaron las cooperativas que integran la comisión coordinadora, que estudia la posible compra del Ingenio Arno.

Dicha coordinadora está formada por representantes de cooperativas adheridas a ACA y FACA, así como de dos organizaciones gremiales de cañeros y su misión es la de estudiar las posibilidades existentes para que el movimiento cooperativo regional adquiera el referido complejo, sabiéndose que hay gran interés sobre el particular en la mencionada región. La comisión interesará a las aludidas centrales lo mismo que a la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) respecto del tema de referencia.

En la misma reunión, celebrada en la sede de la Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada, se consideró la compra de mercaderías en común por parte de las integrantes del Consejo Asesor Regional y al Sr. Rubén Pesce, jefe de la filial Santa Fe de ACA, suministró un informe sobre electrificación rural, recordando el ofrecimiento que por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, ha efectuado el Banco de la Nación al movimiento cooperativo. El citado Banco dispone de una línea de créditos en base a un aporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Crearán el Registro Nacional del Transporte de Carga por Carretera

En el acto de clausura de la Cuarta Convención del Autotransporte Público de Cargas de la República Argentina cumplido en la víspera en la ciudad de Paraná, habló el subsecretario de Transporte y Obras Públicas de la Nación, Ing. Ezequiel Ogueta, quien anunció la creación del Registro Nacional de Transporte de Cargas por Carretera, así como la reglamentación de esa actividad y el apoyo al transporte internacional.

Conceptos del Ing. Ogueta

En su mensaje el subsecretario de Transporte y Obras Públicas de la Nación advirtió que "las medidas graduales adoptadas hasta el presente no revisten la entidad de soluciones definitivas, sino que tienden a encaminar los pasos sucesivos de la marcha ya iniciada, que no concluirá hasta el logro de los objetivos trazados".

Comentó que el proyecto de decreto de reglamentación del transporte de cargas por carreteras, en preparación para ser elevado al Poder Ejecutivo, sienta las bases mínimas para encauzar la actividad de los prestatarios de servicios en tráficos regulados y no regulados.

Señaló que como paso inicial para el ordenamiento del sector "se ha previsto la creación de un Registro Nacional de Transporte de Cargas por Carretera, y que en materia internacional existe el firme propósito de tomar las medidas necesarias para consolidar las empresas que efectúan esos tráficos con nuestra bandera, preservando el patrimonio de la Nación con auténtico sentido de soberanía argentina.

Asimismo destacó que "la planificación de las inversiones que el Estado efectuará en materia de infraestructura de transportes, de modo alguno reconocerá una supuesta antinomia entre los distintos medios que concurren a la oferta del transporte de cargas, sino que habrá de concebirse en función de la complementariedad de ellos.

Puntualizó finalmente que el número de camiones de más de 2 toneladas de capacidad que efectúan transporte interjurisdiccional, se estima en 300.000; pero de éstos sólo 3.000 cuentan con el permiso legal correspondiente. "Vale decir —acotó— que es sólo el 1% del total.

Actividades lucrativas

El Ing. Ogueta efectuó luego un comentario en relación con el aspecto impositivo que tanto preocupa al sector. "Es sabido —dijo—, que la Secretaría de Estado ha mantenido una interpretación ajustada a derecho y a las normas constitucionales sobre la tributación del impuesto a las actividades lucrativas en las jurisdicciones locales por parte de las empresas nacionales de transporte y, consecuentemente con ese criterio, tratará de hacer valer los argumentos y fundamentos hallados con el fin de consolidar la doctrina sustentada por la legislación nacional".

Del presidente de la FADEEAC

Por su parte, el presidente de la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC), Sr. Rogelio Cavalieri Iribarne, destacó la reunión como la más importante del sector realizada hasta el presente. Manifestó que "ninguno de nosotros, como integrantes de este medio de transporte tan significativo para la economía del país y consustanciado con la esencia misma del quehacer nacional, no debe sentirse marginado de un proceso en el que nos corresponde a todos ser actores y no espectadores.

"Hemos dado —afirmó— una elevadísima lección de madurez, desde el momento mismo en que el sector no creó ningún tipo de conflicto a las autoridades. Por ello es necesario entender que este sector debe comprenderse a sí mismo; tiene que ser un verdadero actor del proceso de reorganización nacional".

Finalmente destacó que "FADEEAC arriba a esta convocatoria con la absoluta tranquilidad de conciencia que le acuerda el no haber estado comprometida políticamente, con la suficiente integridad moral, y robustecida luego de las especiales circunstancias que le tocó soportar, en un pasado reciente lleno de oprobio y de indignidad".

También durante la sesión de clausura hablaron el presidente de la convención, Sr. Ricardo Vernengo, y el ministro de Obras Públicas de la provincia de Entre Ríos, capitán de navío (RE) Rodolfo Carponi.

Las calles de la ciudad

PARAGUAY

De porte a sur al No. 3.650. Estado de América del Sur que limita al norte con Bolivia y Brasil; al este con Brasil y Argentina; al sur con la Argentina y al oeste con Argentina y Bolivia. Tiene una extensión de 406.752 km.2 y su población asciende a 2.500.000 habitantes. Es un país de escaso relieve y está dividido por el río homónimo en dos regiones naturales de morfología distinta: en la zona oriental o del Paraná, alineaciones montañosas de poca elevación y en la región occidental se extiende la vasta llanura semiárida del Chaco, cubierta por selvas espesas en el norte. El clima es en general cálido y constante, con un promedio anual de 23 grados, por estar el país atravesado por el trópico de Capricornio. Las lluvias son abundantes. Los ríos más importantes son el Paraná y el Paraguay, nacidos ambos en Brasil. La agricultura y la ganadería son las principales fuentes de riqueza del país junto con la explotación de los bosques del Chaco, abundantes en quebracho, maderas de ebanistería y construcción. El subsuelo está todavía poco explotado. Sin embargo hay yacimientos de carbón, hierro, cobre, manganeso y petróleo. La industria se deriva casi exclusivamente de la agricultura y de la ganadería y se reduce a la elaboración de la yerba mate, aceites vegetales, azúcar, tejidos y cigarrillos. El puerto principal es Asunción, que es también capital de la República. Conforme a la Constitución de 1940, Paraguay es una república unitaria dividida administrativamente en 16 departamentos.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Plantas alta y baja. LIV Salón Anual de Santa Fe de pintura, escultura, dibujo y grabado. El 2, a las 19, apertura de una muestra de Raoul Dufy. Hasta el 6.

Dirección de [illegible] de la provincia. San Martín y Amenábar. — Muestra de artesanos de Sunchales.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra de fotos "Nadar y su época". Horario: de 17.30 a 19.30 de lunes a viernes.

Escuela de Artes Visuales Prov. Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores de la escuela. En adhesión al 25 de Mayo y al 37º aniversario del establecimiento.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de fotografía organizada por la Asociación de Fotógrafos Profesionales de Santa Fe.

Museo Artesanal, San Luis 1872. — Muestra de flora y fauna autóctonas y de artesanías locales. Además "Santa Fe en botellas y alfileres". Horarios: 10 a 11 y 17 a 19,30, de lunes a viernes. Feriados, de 9.30 a 12 y de 17,30 a 20.30.

Galería de arte Lomi, San Martín 2443. — Muestra de acuarelas de Orlando Romano. Hasta el 11 de junio.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de dibujos de Guillermo Heyes.

Galería Piquert, San Martín 2355. — Muestra de acuarelas de Miguel Carlos Zupan.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — "Cerámica arqueológica de América. Desde Belén a los mayas". Horario: lunes a viernes de 17 a 20. Sábados, domingos y feriados de 10.30 a 12. Martes cerrado.

CINE

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — El viernes, a las 18.30, en la sala Didáctica, proyección de filmes artísticos.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, bulevar Gálvez 2147. El 3, a las 20: "No envejeceremos nunca", de Maurice [illegible], con Marlene Jobert. En color. Además: "Retrato del mañana", [illegible] títulos en castellano. Entrada libre.

[illegible] de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las [illegible] y 21.30 y el miércoles, a las 18.30: "[illegible]", de [illegible], con María Callas. Con debate.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.30 y 22 y el miércoles [illegible] "El ángel exterminador", de Luis Buñuel.

CURSILLOS

[illegible] Santafesinos ("La poesía, hoy"). — Mañana a las 20, presentación del grupo Pleamar en la sala del Movimiento de Juventudes, Ituzaingó 2287.

Influencia árabe y cristiana en la arquitectura histórica española. — 2, 3 y 4, a las 19.30, [illegible] Organiza: Museo Histórico local.

PRESENTACION DE LIBROS

Canto que anda, de Pablo Rodríguez. — El 2, a las 19.30, [illegible] Auspicia: [illegible] Argentinos.

CURSOS

Panorama de la cultura regional. — El 2, a las 20, en 9 de Julio 2154, Dr. Alberto E. Cas[illegible] UNL.

CONFERENCIAS

R. P. Alberto García Vieyra. — Hoy, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, sobre: "La gracia y los sacramentos". R. P. Domingo Renaudière de Paulis. — El 2 de junio, en el mismo lugar y horario, sobre: "Fuentes bíblicas de la [illegible] la ley". R. P. Mario Pinto. — El 3, [illegible] Organiza: [illegible] Estudios San Jerónimo.